



**FGE**  
**VERACRUZ**  
Fiscalía General del Estado

**ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

(FAVOR DE NO LLENAR A MANO Y ENTREGARLO FIRMADO EN ORIGINAL)

Fecha:  
06 de noviembre de 2017

**DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL**

Nombre o razón social: LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN S.A DE C.V			Tipo de Empresa: Micro <input type="checkbox"/> Mediana <input type="checkbox"/> Pequeña <input type="checkbox"/> No MYPYME <input checked="" type="checkbox"/>		
Domicilio Fiscal: (Calle y Número)	Exterior	Interior	C.P.	R.F.C.	Teléfono fijo:
COMERCIO EXTERIOR	1080		44460	LTI-960220-FP5	01 55 554303 19
Colonia: LA AURORA		Delegación: (si aplica) JALISCO		Teléfono celular:	
Ciudad: JALISCO		Estado: GUADALAJARA			
Correo electrónico: faldama@labtech.com.mx		Página Web: www.labtech.com.mx			
Origen del Proveedor:	Estatad <input type="checkbox"/>	Estado de Veracruz	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Resto del País	
Giro de la Empresa: La compra-venta, distribución, representación, importación, exportación de equipos y materiales científicos, médicos y de laboratorio, equipos educacionales, industriales, mobiliario, compra-venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles, compraventa de acciones de empresas en general.					

**INFORMACIÓN BANCARIA**

Banco:	Sucursal:	Población:
	Plaza:	Estado:
Nombre del Titular de la cuenta: LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN S.A DE C.V	Cuenta de Cheques (11 dígitos):	No. Cuenta (Unicel de 18 dígitos):
Nombre del Representante Legal: FRANCISCO IV ALDAMA MONTERO	Teléfono:	Correo electrónico: faldama@labtech.com.mx

SE ENCUENTRA SUJETO A ALGUN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO, SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:  
NO  SI  Especifique: NO APLICA

Firma del Representante Legal:

Firma del Titular de la cuenta:



**Documentación que deben presentar en COPIA SIMPLE:**

<b>Personas Físicas:</b>	<b>Personas Morales:</b>	<b>No. De Proveedor</b>
Acta de nacimiento <input type="checkbox"/>	Acta constitutiva de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Español reservado para el Departamento de adquisiciones <b>0306</b>
Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/>	Poder del Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/>	
Registro Federal de Contribuyentes <input type="checkbox"/>	Copia de Identificación Oficial <input checked="" type="checkbox"/>	
Declaración Impuestos reciente <input type="checkbox"/>	Registro Federal de Contribuyentes <input checked="" type="checkbox"/>	
Comprobante de Domicilio <input type="checkbox"/>	Declaración Impuestos reciente <input checked="" type="checkbox"/>	
	Comprobante de Domicilio <input checked="" type="checkbox"/>	

NOTA: LA VIGENCIA DEL REGISTRO, EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES ES POR 1 (UN) AÑO, POR LO QUE AL TERMINO, DEBERÁ ACUDIR PARA SU RENOVACIÓN.

**INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** (Información patrimonial: número de cuenta bancaria y CLABE Interbancaria). **FUNDAMENTO LEGAL:** Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **MOTIVACIÓN:** El dato relativo a la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria constituyen información que sólo su titular y/o representante legal y/o personas autorizadas poseen, ya que corresponde a información de carácter patrimonial. La CLABE Interbancaria es un dato que se proporciona a cada sujeto de manera personalizada e individual, por lo que dicho dato lo identifica respecto de cualquier trámite que se realice ante la institución bancaria o financiera. Por medio de dicho número, la persona (física o moral) puede acceder a la información contenida en las bases de datos de las Instituciones referidas, en donde se pueden consultar diversas transacciones financieras como son movimientos, saldos y demás información. Por lo anterior, la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria de persona físicas o morales, constituyen datos personales confidenciales que requieren el consentimiento expreso del su titular para su difusión. A manera de referencia se cita el criterio 010/2013, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que a la letra señala lo siguiente: "Número de cuenta bancaria de particulares, personas físicas y morales, constituye información confidencial, descargable en <http://criteriosdeinterpretacion.inai.org.mx/Criterios/10-13.docx>